

Procedimiento: CONAD Contratación administrativa
Num. Expediente: 12/2022/CONAD

Asunto: Acta

Interesado: AYUNTAMIENTO DE TUDELA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE CONCIERTOS PARA FIESTAS DE LAS VERDURAS 2022.

En Tudela, a 23 de febrero de 2022, en la sala del cuarto piso de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cinco minutos, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
Irune García García	Presidenta
Verónica Gormedino	1º Vocal
Marius Gutiérrez Espinosa	2º Vocal
Maite Asín Aicua	1ª Vocal Técnica
Rosa Domínguez Bergues	2ª Vocal Técnica
Iñigo J Torrents Lizar	Secretario (Lic Derecho)
Francisco Ciria Perez	Intervención

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la admisión de las solicitudes presentadas, resultando las siguientes:

Solicitudes de participación:

1.- Espectáculos Tic Tak, S.L CIF B31909757, Registro de entrada 21-02-2022

Por lo tanto la mesa de Contratación admite la propuesta presentada y se procede por parte de la Mesa de Contratación a la apertura de la **Documentación Administrativa (Sobre A):**

1.- **ESPECTACULOS TIC TAK SL**

Presenta Anexo I.

Resultando correcta la documentación administrativa contenida en el Sobre A, procedemos a la apertura del Sobre B (PROPUESTA TECNICA) donde deberán figurar obligatoriamente los apartados B.1); B.2) y B.3) señalados en el pliego.

1.- **ESPECTACULOS TIC TAK SL**

B.1) Rider Técnico propuesto para cada grupo.

Presenta los Riders técnicos de los 4 grupos propuestos para el día 29 de abril: Timbakada; 90BDS; Redox y Garbohidrato.

B.2) Declaración jurada firmada y sellada por cada grupo musical.

Presentan la declaración jurada y firmada por cada grupo musical o su representante: Café Quijano; Rayden; Timbakada; 90BDS; Redox y Garbohidrato.

B.3) Memoria descriptiva detallada de los 4 grupos o solistas propuestos para actuar el día 29 de Tudela o La Ribera.

Presentan Memoria de los 4 grupos, si bien por parte de la Mesa considera que no está acreditado que los grupos propuestos puedan ser de Tudela o de la Ribera de Navarra, por lo que va solicitar la aclaración correspondiente a la licitadora e internamente la mesa comprobará esta circunstancia. Antes de proceder a la valoración de la propuesta técnica se deberá comprobar que la oferta reúne los requisitos técnicos exigidos en el Pliego, por lo que se remite la documentación técnica a los miembros de la mesa para su oportuno análisis y valoración.

La mesa de contratación se reunirá nuevamente el Lunes 28 de febrero a las 13:00 horas para examinar las aclaraciones presentadas y en su caso proceder a la valoración técnica; y posteriormente si cumple con los requisitos exigidos en el Pliego (previo anuncio) proceder a la apertura del Sobre C y examinar los criterios cuantificables mediante formulas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 9 horas y 40 minutos, levantándose acta, que firman los presentes en la reunión, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 28 de febrero de 2022 a las 16:24:46 por la Concejala Delegada Iruñe García García, según lo dispuesto en el Decreto de Delegación 17/2019, de 17 de junio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 2 de marzo de 2022 a las 8:50:58 por Iñigo Torrents Lizar, licenciado en derecho del Ayuntamiento de Tudela